

**ACTA DE SESION VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD.
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA - UNPRG - 21 Agosto del 2020**

Siendo las 8.45 pm del día 21 de Agosto del 2020; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina de la UNPRG; y en la cual se invitó a Director de Escuela Profesional, Jefes de Departamento, Jefe de Oficina de Post Grado, y Equipo Técnico Asesor. Se inicia la sesión con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Juan Florián Cabellos; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Dr. Víctor Soto Cáceres; Est Gianpierre Monje Caverro; Dr. Juan Giles Añi; y los invitados Dr. Alfonso Heredia; Dr. Iván Pinto; Pdta. del CEM, Est. Fátima Viera Exebio; Interno José Miguel Granda Figueroa (Delegado de Internos de Medicina); Ingenieros Shirley Salazar, Luis Chudán; Jorge Gamarra y Julio Faya Falla; CPC Julia Gastelo.

AGENDA

1. Lectura acta anterior
2. Despacho
3. Informes
4. Pedidos
5. Informe de SUNEDU sobre LICENCIAMIENTO.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a la última acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 05 de Agosto del 2020, en la cual no hubo ninguna objeción y fue aceptada por unanimidad.

2.- DESPACHO:

- Carta enviada por Sra. PILAR VASQUEZ Y, Secretaria del decanato, en la que indica la relación de Expedientes de Trámite de Título de Segunda Especialidad para su aprobación en **sesión de Consejo de Facultad**, en la que se consigna a los siguientes médicos:
-

- EXP. N°770-2020-FMH-D CARLOS FERNANDO BARBOZA MONTALVO PATOLOGIA CLINICA
- EXP. N°777-2020-FMH-D EVELYN YAMILET MERINO ESCOBAR PEDIATRIA
- EXP. N°781-2020-FMH-D JULIO MANUEL DELGADO AGUAYO OFTALMOLOGIA
- EXP. N°788-2020-FMH-D ROSARIO TATIANA AQUINO DIONISIO GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- EXP. N° -2020-FMH-D MAYRA ALEJANDRA ALARCON MONDRAGON GERIATRIA
- EXP. N°791-2020-FMH-D GIANFRANCO VIALI ALEJANDRIA GIL GASTROENTEROLOGIA
- EXP. N°792-2020-FMH- ENRIQUE BRUSELAS CLEMENT RODRIGUEZ ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
- EXP. N°799-2020-FMH-D CESAR AGUSTO IBACETA TELLO GASTROENTEROLOGIA
- EXP. N°796-2020-FMH-D JOHAN PAUL ROQUE ALVARADO GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- EXP. N°798-2020-FMH-D EFRAIN ROBERTO MURO NUÑEZ CIRUGIA GENERAL
- EXP. N° -2020-FMH-D YOLANDA NATHALY SOTO CACERES CABANILLAS ANESTESIOLOGIA
- EXP. N° -2020-FMH-D AGUSTINA COTRINA ESCALANTE ANESTESIOLOGIA
- EXP. N° -2020-FMH-D CAMILO JESUS BELTRAN CABRERA ANESTESIOLOGIA
- EXP. N° -2020-FMH ZULMY CATAINA QUIÑONES RIOS ANESTESIOLOGIA
- EXP. N°795-2020-FMH JONATHAN FRANCISS DAVILA BRIONES PEDIATRIA

Pasa a Debate

- **RESOLUCIÓN N° 100-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, del 05 de Agosto del 2020, en la que se acepta la Renuncia de la doctora **CARMEN EVA ZEGARRA HINOSTROZA**, como Coordinadora del Residentado e Internado Medico en el Departamento de Pediatría 2009 al 2020 en la sede del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo, por motivos personales.
 - **OFICIO N° 281-2020-VIRTUAL-ODAM-FMH**. Del 14 de Agosto del 2020. **SOBRE DEVOLUCION DE MATRICULA A LOS INGRESANTES 2020-I**; en la que sugiere que se debe realizar la devolución correspondiente a la MATRICULA INGRESANTE, de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 119-2020-CU. **Pasa a Debate**
 - **Resolución N°101-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, del 05 de Agosto del 2020; en la que se designó a Doctor **PEDRO PABLO CACHAY ROJAS**, como Coordinador y Tutor Académico de Rotación de Pediatría de Internado Médico 2020 del Hospital Regional Docente Las Mercedes Chiclayo.
 - **Resolución N°102-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, del 05 de Agosto del 2020; en la que se designó a Doctor **JORGE EDUARDO ESPINOZA RIOS**, coordinador de Residentado Medico en la Especialidad de Pediatría de la sede Hospital Regional Docentes Las Mercedes Chiclayo
-

- **Resolución N°103-2020-VIRTUAL -FMH-UNPRG**, del 12 de Agosto del 2020; en la que se Aprueba la Conformación del Comité de Convenios de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por los siguientes Profesionales:
CPC. JULIA EVANGELINA GASTELO BENAVIDES PRESIDENTA
DR. JULIO ENRIQUE PATAZCA ULFE MIEMBRO
DR. JOSÉ ENRIQUE PECSÉN MONTEZA MIEMBRO
ING. JULIO MARTÍN FAYA FALLA MIEMBRO
ING. LUIS ALBERTO CHUDÁN TORRES MIEMBRO.

 - **Resolución N°105-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, del 14 de Agosto del 2020; en la que se resuelve la Reconformación del *EQUIPO ACADEMICO DE APOYO VIRTUAL* para el aseguramiento de la calidad en la implementación, Coordinación, optimización y seguimiento de la modalidad no presencial en la Educación Médica en la Facultad de Medicina Humana UNPRG; Integrada por los siguientes docentes:
DR. JORGE LUIS SOSA FLORES PRESIDENTE
DR. JUAN JULIO FLORIÁN CABELLOS MIEMBRO
DR. WINSTON IVÁN MALDONADO GÓMEZ MIEMBRO
DR. JOSÉ ENRIQUE PECSÉN MONTEZA MIEMBRO
DR. JULIO ENRIQUE PATAZCA ULFE MIEMBRO

 - **Resolución N°106-2020-VIRTUAL-FMH-UNPRG**, en la que se designó a **Doctor GUILLERMO ENRIQUE CABREJOS SAMPEN**, como Coordinador de los Programas de Maestrías y Doctorado en Salud de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

 - **OFICIO N° 288-2020-VIRTUAL-OADM-FMH**; del 14 de agosto del 2020, sobre **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO AL RESIDENTADO MEDICO 2020-2021**, con su presupuesto de Ingresos y Gastos para que sea revisado y enviado para su aprobación y ratificación del proyecto antes mencionado. **Pasa a Debate**

 - **OFICIO N° 291-2020-VIRTUAL-OADM-FMH**; del 17 de agosto del 2020; sobre **PROYECTO DE CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**; dirigido al Personal de Salud del Hospital Regional de Lambayeque; se dará inicio el día 19 de Agosto hasta el 24 de Setiembre del 2020, realizándose de forma virtual, dos veces por semana, con una duración de 06 semanas.

 - **OFICIO CIRCULAR N° 091 - 2020-DG-DIGEP/MINSA**, dirigido a la **ASOCIACIONES DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CIENCIAS DE LA SALUD**; en
-

la que indica la Difusión de la RM N° 622-2020-MINSA: "Lineamientos para el inicio o la reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020' con la finalidad de contribuir a la formación de los internos de ciencias de la salud para la adquisición de competencias para la formación profesional, mejorando la gestión y desarrollo de los recursos humanos en salud. Siendo responsabilidad de las universidades, entre otras, identificar a los internos de ciencias de la salud que están dispuestos a reanudar sus actividades y recabar los consentimientos informados, enviándolos a la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud y una copia al establecimiento de salud. Por lo que cada universidad debe proporcionar la relación nominal de sus internos de ciencias de la salud. **Pasa a Debate**

- **OFICIO N° 06-2020-VIRTUAL-CONVENIO-FMH-UNPRG**, del 20 de agosto del 2020; sobre **INFORME DE LOS CONVENIOS QUE TIENE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LAS SEDES HOSPITALARIAS. Pasa a Debate**

- **OFICIO N°195-2020-VIRTUAL-R-UNPRG**, del 20 de agosto del 2020, dirigido a Doctor **VICTOR ECHEANDIA ARELLANO**, Gerente de la Gerencia Regional de Salud, del Gobierno Regional Lambayeque. En la que el Rectorado de la UNPRG, ratifica al profesional Médico **JUAN JULIO FLORIAN CABELLOS** para que continúe como representante del COREPRES -2020 y, asimismo el estudiante **ROY ARNOLD SALDAÑA VARGAS**, código 020159103-C, quienes conformaran el Comité Regional de Pre Grado 2020 de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque.

3.- INFORMES

- Sr. Decano informa, que la comisión curricular ya se encuentra trabajando en dicha actividad; así mismo que la Actividad de Responsabilidad Social, continúa.
 - Dr. Florián, manifiesta que en la Reunión de COREPRES, se ha fijado hasta el día 31 de Agosto, para la entrega de la lista de internos.
 - Dr. Sandoval, indica la implementación del Laboratorio de Pruebas moleculares. **Pasa a Debate**
 - CPC Sra. Julia Gastelo, manifiesta la programación de Reunión con funcionarios del HNAAA, a fin de mejorar los convenios.
-

4.- PEDIDOS

Ninguno

5.- INFORME DE SUNEDU SOBRE LICENCIAMIENTO

Se da lectura a **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 038-2020-SUNEDU/CD**; del 13 de marzo de 2020; en la que la SUNEDU; Deniega licencia institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional.

Se da lectura a **NOTA DE PRENSA N° 039-2020-SUNEDU**, en la que indica las deficiencias que motivaron la denegatoria de licencia institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Dr. Cabrera, manifiesta la situación incongruente en la decisión de SUNEDU, con respecto a la denegatoria del Licenciamiento de la Universidad; y que el CU, presentará un Recurso de Reconsideración.

Dr. Sandoval, refiere que existen vicios en la decisión del SUNEDU y es pertinente el reclamo.

Dr. Rodríguez, indica que la Oficina de Calidad de la Universidad, no ha recibido el apoyo logístico ni económico para el desempeño de sus funciones.

Dr. Soto, expresa su extrañeza, en el sentido de porqué recién el 20 de Agosto 2020 se publica una resolución con fecha 13 de Marzo 2020.

6.- ORDEN DEL DÍA Y DEBATE:

(-) Sobre Expedientes de Tramite de Título de Segunda Especialidad para su aprobación en **sesión de Consejo de Facultad**.Aprobado

(-) **SOBRE DEVOLUCION DE MATRICULA A LOS INGRESANTES 2020-I**. Aprobado y que cada estudiante solicite la devolución en forma individual.

(-) Sobre **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO AL RESIDENTADO MEDICO 2020-2021**. Se debe hacer la consulta a la DGA.

(-) Sobre **PROYECTO DE CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, dirigido al Personal de Salud del Hospital Regional de Lambayeque. Aprobado

(-) Sobre la **RM N° 622-2020-MINSA**: "Lineamientos para el inicio o la reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020". Se continúa según acuerdo anterior de reanudar el internado, cuando las condiciones sean adecuadas. Se enviará la lista nominal solicitada. Se hará una reevaluación la primera semana de Setiembre.

(-) Sobre **CONVENIOS QUE TIENE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LAS SEDES HOSPITALARIAS**. Se ha reforzado la comisión; según **Resolución N°103-2020-VIRTUAL -FMH-UNPRG**, del 12 de Agosto del 2020.

(-) Sobre informe de Dr. Sandoval, de la implementación del Laboratorio de Pruebas moleculares. Apoyar la implementación a nombre de la UNPRG.

(-) Sobre **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 038-2020-SUNEDU/CD**; del 13 de marzo de 2020; en la que la SUNEDU, deniega la licencia institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Se aprueba respaldar y apoyar el pedido de un Recurso de Reconsideración, solicitado por el CU.

7.- ACUERDOS

1.- Aprobar los Títulos de Segunda Especialidad, de los siguientes médicos:

- CARLOS FERNANDO BARBOZA MONTALVO	PATOLOGIA CLINICA
- EVELYN YAMILET MERINO ESCOBAR	PEDIATRIA
- JULIO MANUEL DELGADO AGUAYO	OFTALMOLOGIA
- ROSARIO TATIANA AQUINO DIONISIO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- MAYRA ALEJANDRA ALARCON MONDRAGON	GERIATRIA
- GIANFRANCO VIALI ALEJANDRIA GI	GASTROENTEROLOGIA
- ENRIQUE BRUSELAS CLEMENT RODRIGUEZ	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
- CESAR AGUSTO IBACETA TELLO	GASTROENTEROLOGIA
- JOHAN PAUL ROQUE ALVARADO	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- EFRAIN ROBERTO MURO NUÑEZ	CIRUGIA GENERAL
- YOLANDA NATHALY SOTO CACERES CABANILLAS	ANESTESIOLOGIA
- AGUSTINA COTRINA ESCALANTE	ANESTESIOLOGIA
- CAMILO JESUS BELTRAN CARRERA	ANESTESIOLOGIA
- ZULMY CATAINA QUIÑONES RIOS	ANESTESIOLOGIA

2.- Aprobar **DEVOLUCION DE MATRICULA A LOS INGRESANTES 2020-I**, de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 119-2020-CU y que cada estudiante solicite la devolución en forma individual.

3.- Aprobar **PROYECTO DE CURSO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, dirigido al Personal de Salud del Hospital Regional de Lambayeque; solicitado por **OFICIO N° 291-2020-VIRTUAL-OADM-FMH**; del 17 de agosto del 2020.

4.- Se debe hacer la consulta a la DGA sobre **PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO AL RESIDENTADO MEDICO 2020-2021**.

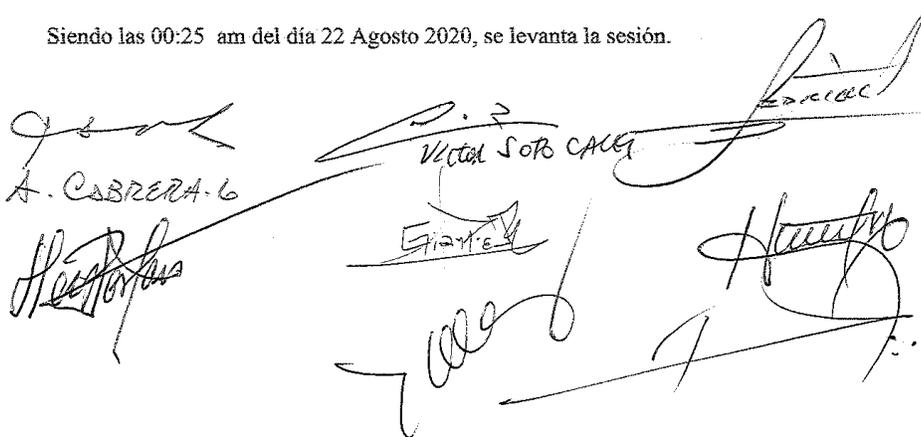
5.- Se continúa según acuerdo anterior de reanudar el internado, cuando las condiciones sean adecuadas. Se enviará la lista nominal solicitada por la **RM N° 622-2020-MINSA**: "Lineamientos para el inicio o la reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-2020. Se hará una reevaluación la primera semana de Setiembre.

6.- Se ha reforzado la comisión de **CONVENIOS QUE TIENE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LAS SEDES HOSPITALARIAS.**; según **Resolución N°103-2020-VIRTUAL -FMH-UNPRG**, del 12 de Agosto del 2020.

7.- Apoyar la implementación del Laboratorio de Pruebas moleculares de la Facultad de Biología a nombre de la UNPRG.

8.- Se aprueba respaldar y apoyar el pedido de un Recurso de Reconsideración, solicitado por el CU a la **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 038-2020-SUNEDU/CD**; del 13 de marzo de 2020; en la que la SUNEDU, deniega la licencia institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 00:25 am del día 22 Agosto 2020, se levanta la sesión.


A. CABRERA-L
VICTOR SOTO CARRERA
ERIANE
Hector
Francisco